

DECRETO ALCALDICIO – N° 001380

Casablanca, **27 ABR. 2012**

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir "**Materiales de Invierno y eventuales Emergencias**" en la Comuna de Casablanca.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6, 10 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. Llamase a Licitación Pública denominada "**Compra de Materiales de Invierno y Eventuales Emergencias 2012 de la Comuna de Casablanca**".

II.- Apruébese las bases y demás antecedentes de la Licitación.

III.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y aperturas de las ofertas serán fijadas por el Portal Mercadopublico.cl

IV. ANÓTESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Dir. Control
Dideco
Jurídico
R. Humanos

BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES

"COMPRA DE MATERIALES DE INVIERNO Y EVENTUALES EMERGENCIAS 2012 EN LA COMUNA DE CASABLANCA"

1.- BASES ADMINISTRATIVAS:

Las presentes bases administrativas tienen como objeto reglamentar el llamado a licitación pública denominada **"COMPRA DE MATERIALES DE INVIERNO Y EVENTUALES EMERGENCIAS 2012 EN LA COMUNA DE CASABLANCA"**

2.-REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION:

No podrán participar de esta licitación las personas naturales o jurídicas que se encuentren afectas a las inhabilidades contenidas en el artículo 4 de la Ley 19.886 y los oferentes que al momento de la presentación de la oferta, hayan sido condenados por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores 2 años.

3.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

Antecedentes Administrativos:

El Oferente deberá ingresar todos los antecedentes administrativos a través del portal www.mercadopublico.cl hasta la fecha y hora de cierre indicada. Estos antecedentes corresponden al anexo N° 1 "Declaración Jurada Simple Prácticas Antisindicales y Anexo N° 2 "Identificación del Oferente".

Antecedentes Técnicos:

El Oferente deberá ingresar todos los antecedentes a través del portal www.mercadopublico.cl hasta la fecha y hora de cierre indicada.

Antecedentes Económicos:

El Oferente deberá ingresar su oferta económica a través del portal www.mercadopublico.cl, hasta la fecha y hora de cierre indicada.

Las Unicas ofertas validas serán las presentadas a través del sitio www.mercadopublico.cl . No se aceptaran ofertas que se presenten por un medio distinto al establecido en estas bases. Sera responsabilidad de los oferentes adoptar las precauciones necesarias para ingresar oportuna y adecuadamente sus ofertas.

Aceptación de los términos de las Bases:

La participación en el proceso implica la aceptación de los proponentes de todas y cada una de las disposiciones contenidas en las bases.

4.- ANTECEDENTES LEGALES PARA SER CONTRATADO

- **Personas Naturales:** Debe encontrarse inscrita en Chileproveedores.
- **Persona Jurídica:** Debe encontrarse inscrito en Chileproveedores.

En caso que el o los Proveedores adjudicados no estén inscritos en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación a la emisión de la orden de compra respectiva, en el caso que el proveedor no esté inscrito al momento de presentar la factura, esta se devolverá al proponente hasta que presente dicho certificado.

5.-CRITERIOS DE EVALUACION:

CRITERIO	PONDERACION
Precio	50 %
Plazo de Entrega	30 %
Especificaciones Técnicas	20 %
Total	100 %

Las Ofertas será evaluadas, considerando los factores que a continuación se indican y los puntajes respectivos se calcularan de la siguiente forma:

a) Evaluación Económica 50%:

- Evaluación Económica. Precio (precio mínimo ofertado) / (precio oferta) X 100.

b) Plazo de Entrega:

- Plazo de entrega. (Plazo entrega mínimo ofertado)/ (Plazo oferta) X 100.

El plazo de entrega se computara desde la emisión de la respectiva orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl y se entenderá hasta la recepción de los productos en las dependencias del Departamento de Desarrollo Comunitario, Ubicado en Calle Constitución N° 111, Casablanca. Los Proponentes **deberán indicar claramente en su oferta**, los días de entrega, de acuerdo a lo señalado.

c) Especificaciones Técnicas:

100 Puntos	Cuenta con todas las características solicitadas.
50 Puntos	Cuenta con 2 o menos características solicitadas.
0 Puntos	No Informa

6.- ACLARACIONES A LAS BASES:

Los interesados en participar en la presente licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados de licitación. Las preguntas deberán formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl

7.- MODIFICACIONES DE BASES:

La Ilustre Municipalidad de Casablanca, podrá modificar los documentos de la propuesta hasta antes del vencimiento del plazo para presentar oferta, a iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los interesados en el proceso.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

La apertura de las ofertas se realizara a través de www.mercadopublico.cl en la fecha y hora indicadas en el portal.

Si por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, no se pudiera realizar la apertura electrónica de las ofertas en dicha oportunidad, la Ilustre Municipalidad de Casablanca, podrá fijar nueva fecha y hora para la realización de dicho acto.

9.- ADJUDICACIÓN

Conforme a lo estipulado en la Ley N° 19.886, la Ilustre Municipalidad de Casablanca podrá declarar inadmisibles cuando estas no cumplieren con los requisitos establecidos en las presentes bases. Asimismo, podrá declarar desierta la licitación por Decreto Alcaldicio si no presentaren Decreto Alcaldicio de Adjudicación.

La Municipalidad de Casablanca adjudicara a través del Decreto Alcaldicio y se publicara en www.mercadopublico.cl, una vez que este totalmente tramitada.

10.- READJUDICACION:

Si el adjudicatario se desiste de su oferta, no entrega los antecedentes legales para contratar, no firma el contrato en los plazos que se establecen en las presentes bases, o no se inscribe en chileproveedores dentro de los plazos señalados, la Ilustre Municipalidad de Casablanca, tendrá derecho a encomendar la labor al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los interés del Municipio, se estime conveniente efectuar una nueva licitación.

11.- CONTACTO DE LA LICITACION:

El funcionario a cargo es el Señor Danilo Castillo Santis, Director de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, Correo Electrónico: dcastillo@e-casablanca.cl

12.- FORMA DE PAGO:

Una vez realizada la respectiva recepción conforme, el pago se realizara en un plazo de 30 y 60 días desde la fecha de facturación.

(Se entenderá por recepción conforme de la adquisición y la inscripción y registro en Chileproveedores; en caso contrario las facturas o documentos de cobro serán devueltos al proveedor).

13.- RESOLUCION DE EMPATES:

Si en la evaluación de las Ofertas se produjere un empate entre 2 o más oferentes respecto de su evaluación final, se adjudicara al oferente que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio "PRECIO".

14.- MECANISMOS PARA SOLUCION DE CONSULTAS RESPECTO A LA ADJUDICACION:

En caso que los oferentes quieren aclarar aspecto de la evaluación y/o adjudicación, podrán comunicarse vía correo electrónico con el contacto de la licitación indicando en el punto N° 11 de las respectivas bases. Las consultas efectuadas serán respondidas por el correo electrónico al proveedor que realiza la consulta y junto con ello las preguntas y respuestas serán publicadas como anexo a la licitación.

15.- PRESENTACION DE ANTECEDENTES OMITIDOS POR LOS OFERENTES

No se aceptaran documentos fuera de plazo. Aquellos oferentes que omitan algún antecedente de carácter administrativo, técnico o económico quedaran fuera de bases y no serán analizados sus ofertas.

16.- PRESUPUESTO DISPONIBLE:

El Presupuesto total disponible para la presente licitación es de \$ 3.500.000 más IVA.

17.-PRODUCTOS SOLICITADOS:

CANTIDAD	PRODUCTO SOLICITADO
10	Tubos Silicona tapa goteras elastosello tubo 310 grs. p/pistola calafetera.
10 bolsas con 100 Unidades cada Uno	Clavos para techumbre con doble sello.
50	Planchas de Zinc Acanaladas de 3,66 x 0,90 de ancho y 3,5 mm de espesor.
50	Planchas de Fibrocemento de 0,90 X 1,20 largo y 5 mm de espesor onda estándar.
50	Planchas de yeso cartón tipo vulcanita de 10 mm.
50	Colchones 1 ½ plaza de espuma, densidad mínima 15 cms.
25	Kg Clavos 4" para carpintería
25	Kg Clavos 3" para carpintería
04	Mangas Polietileno 2 mts transparente
50	Frazadas doble faz, anillado por 04 lados 1 ½ plaza

**DANILO CASTILLO SANTIS
TRABAJADOR SOCIAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
ILSUTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

ANEXO Nº 1

DECLARACION JURADA SIMPLE PRÁCTICAS ANTISINDICALES

El firmante, en su calidad de oferente o de representante legal del oferente,
_____ RUT _____, de la
licitación pública ID _____, declara bajo juramento que:

No haber sido condenado por prácticas antisindicales ni infracción a los derechos fundamentales de los trabajadores dentro de los últimos 2 años anteriores a la presentación de la oferta.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA	
RUT DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA	
NOMBRED DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA	
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL	
FECHA	

ANEXO Nº2: FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACION PUBLICA: "COMPRA DE MATERIALES DE INVIERNO Y EVENTUALES EMERGENCIAS 2012 EN LA COMUNA DE CASABLANCA".

RAZON SOCIAL	
RUT	
DOMICILIO	
GIRO	
TELEFONOS CONTACTO	
FAX	
CORREO ELECTRONICO	
REPRESENTANTE LEGAL	
RUT	
NACIONALIDAD	
PROFESION	
DOMICILIO	
TELEFONO	
FAX	

La empresa que suscribe declara lo siguiente:

- 1- Haber estudiado todos los antecedentes de la propuesta, Bases Técnicas, Bases Administrativas y Respuestas a través del Portal Mercado Publico, además de verificar la concordancia entre sí, y conocer las normas legales que regulan la presente propuesta.
- 2- Haber considerado en las ofertas económicas, todos los gastos necesarios de acuerdo a las Bases Administrativas y Técnicas, y todos los datos incluidos en ella.
- 3- Aceptar las condiciones generales del contrato, renunciando expresamente a alegar desconocimiento de todo lo enunciado en las presentes Bases Administrativas y Técnicas sin derecho a reclamo o indemnización alguna.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 3: OFERTA ECONOMICA PROVEEDOR

LICITACION PUBLICA:

"COMPRA DE MATERIALES DE INVIERNO Y EVENTUALES EMERGENCIAS 2012 EN LA COMUNA DE CASABLANCA "

VALOR DEL SERVICIO OFERTADO:

VALOR COMPLETO MAS IVA INCLUIDO:

\$.....

Son:.....pesos

BENEFICIOS ADICIONALES OFRECIDOS POR EL OFERENTE:

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL